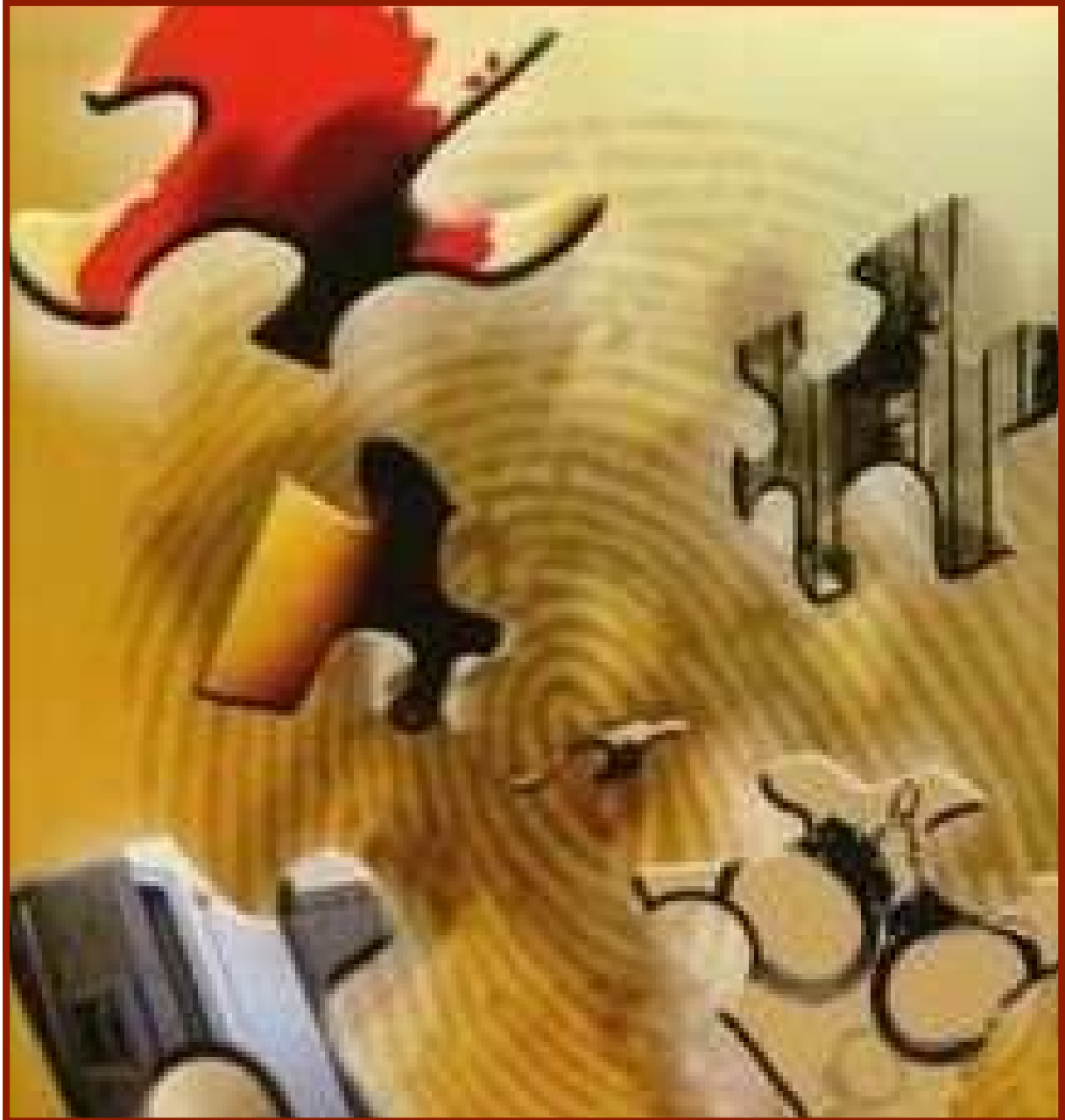


el perfilador.



Nº 6 enero-junio 2011

Boletín Informativo de la Sociedad Española de Investigación en Perfiles Criminológicos



Copyright 2011 Sociedad Española de Investigación en Perfiles Criminológicos



el perfilador

boletín informativo de la
Sociedad Española de
Investigación de Perfiles
Criminológicos dedicado a
la criminología y las
ciencias forenses

EDITA
S.E.I.P.C.

DIRECCIÓN
Juan Francisco Alcaraz Albertos

CONSEJO EDITORIAL

Juan Francisco Alcaraz Albertos
M^a Carmen Fonta Baena
Jorge Jiménez Serrano
José Rafael Bernabéu Culiáñez

EDICIÓN Y DISEÑO
Javier Campo González

Copyright S.E.I.P.C. 2011

<http://www.profilers-seipc.com>

nº 6 enero-junio 2011

SUMARIO

Asesinos Incipientes

El caso de In Sil Oh

página 3

LA HUELLA DEL ESQUIZOFRÉNICO

El matamendigos

página 11

ASESINO Y CANIBAL

...¿podría ser peor?

página 16

LA S.A.C.

Sección de Análisis de Conducta

página 20

PARTICIPA EN EL BOLETIN

“EL PERFILADOR”

Envía tus trabajos a
publicaciones@profilers-seipc.com

ASESINOS INCIPIENTES

El caso de In Sil Oh



Teresa Mejías Rodríguez

Licenciada en Psicología

La imagen de una tierna y dulce niña coreana, no hace presagiar el horror que se esconde tras ella. Como salida de un álbum de recuerdos familiares, evoca una inmensa ternura, lamentablemente, truncada por la mano de un vil asesino.

In Sil Oh, es una niña coreana de 11 años que reside en Gran Canaria, integrada en La Isleta, barrio en el que reside desde hace años con sus padres y hermano, es un ejemplo para los chicos y chicas de su edad. Estudiante ejemplar, carismática y amiga de sus amigos, sus padres la describen como una niña encantadora, alegre y con una educación exquisita.

La comunidad Coreana, afincada en las islas hace más de 25 años, siempre ha destacado por su capacidad de adaptación con la población canaria. Habitualmente encargados del pequeño comercio (electrónica, bazar, etc), cuentan desde hace varios años con su participación en la educación de sus compatriotas realizando cursos de cultura coreana en un centro educativo de la capital gran canaria y a los cuales asistía la pequeña In Sil Oh. Esta vida ajetreada, "normal" de una niña de su edad, llena de encuentros familiares, vacaciones, colegio, amigos y sueños, se ve interrumpida el mes de agosto de 2008. Sin retroceso posible, la comunidad coreana y la comunidad canaria, nuevamente se estremecerá con lo que muchos tachan del asesinato más despiadado y horroroso acaecido en las islas.

El día que todos quisieran olvidar

Comenzaba el día correspondiente al 30 de agosto de 2008, por aquel año, como casi todos los días de verano, amanecía Gran Canaria con un sol resplandeciente y con una temperatura que invitaba a pasar el día realizando cualquier actividad de ocio, playa, deporte, etc.

Golf era lo que se practicaba ese día en una instalación destinada para ello ubicada en la localidad de Telde a unos 25 minutos de la capital y llamada El Cortijo.

Este club de golf es visitado frecuentemente por el padre de In Sil Oh, y ese fatídico día se encontraba disputando en él un circuito que duraba aproximadamente 4 horas. Posteriormente tenía previsto regresar a su casa donde lo aguardaba su hija In, la cuál regresaba de pasar unos días en el sur de la isla con unos amigos.

La familia estaba compuesta por el padre de familia (Hak Seob Kim), su mujer (Yong Min Kim Yang) y dos hijos, una hembra, In Sil Oh y un varón.

Este día la madre y el hijo varón se encontraban en Corea. Aunque su núcleo familiar se reducía a estos cuatro miembros, la comunidad coreana suponía un apoyo importante y de entre ellos contaban con varios amigos, los cuales frecuentaban con asiduidad a la familia y compartían actividades de ocio y comidas. De entre las amistades más conocidas de la familia se encuentra Sang Ok Lee y quien cambiaría el letrero de amigo por asesino.



Retrato de un asesino

Sang Ok Lee, de 50 años de edad, lleva 23 años viviendo en Las Palmas de Gran Canaria trabajando en el entorno de la comunidad coreana de la isla como especialista en electrónica y telefonía, tenía antecedentes por impagos de prestaciones económicas, abandono de familia y reclamación judicial.

Además, su entorno lo ha calificado como una persona extremadamente violenta, a pesar de que no existe ninguna denuncia en este sentido.

El padre de In Sil Oh explicó que desde hacía unos 10 años, Sang Ok Lee frecuentaba su bazar en la calle de La Naval y conocía a su familia, muchas veces comía allí. Lo paradójico era el hecho de que In Sil Oh se llevaba mal con él, incluso había llegado a quejarse de que este sujeto la toqueteaba demasiado en los brazos y en definitiva que la incomodaba.

30 de agosto 2008

Sang Ok Lee acudió el día 30 de agosto de 2008 al club de golf El Cortijo en Telde donde estuvo con varias personas, entre ellos su compatriota, amigo y padre de la niña. En un momento indeterminado, sabiendo que no había nadie en la casa, robó las llaves de la taquilla de su amigo y esperó a la joven en el domicilio de la calle de La Naval en La Isleta.

La niña llegó sobre las 15.15 horas, cuando unos amigos de la familia la dejaron en la puerta. En el interior de la vivienda, ella se encontró con el coreano y, a pesar de que le rogó que se marchara, éste se negó e inmovilizó a la joven. Tras desnudarla, realizó con ella determinadas prácticas sexuales que causaron sufrimiento a la pequeña.

Durante la agresión, Sang Ok Lee "cogió a la menor por el cuello con las dos manos y realizó maniobras de opresión y estrangulamiento, prolongando un período de agonía a la niña". En distintos momentos y a lo largo del supuesto ataque sexual, dio a la menor "fuertes golpes" en el rostro con las manos de forma reiterada, la golpeó repetidamente con un cuerno nacarado en la cabeza y, por último, con una bombona grande de gas butano en la cabeza, por lo que le causó múltiples fracturas.

La niña murió por traumatismo craneoencefálico y asfixia mecánica por estrangulamiento. En algún momento de la agresión la niña en su propia defensa mordió al acusado en la mano. Asimismo, el hombre, movido por la intención de obtener un beneficio patrimonial ilícito, "aprovechándose de los golpes dados a la menor", pudo registrar el interior del domicilio, donde encontró en un armario un traje, dinero en efectivo (13 billetes de 10.000 won, y tres billetes de 1.000 won, lo que equivale a 580,10 euros), un reloj, un anillo dorado con una piedra negra y brillantes.

Se marchó de la casa sobre las 16.00 horas con los referidos bienes que dejó en su vehículo, a bordo del cual se dirigió de regreso al club de golf donde estaba el padre de la niña y dejó las llaves en su taquilla. Posteriormente, se fue al campo de prácticas, simulando no haber abandonado el club.

Un amigo de confianza

Sang Ok Lee, El procesado atribuyó su reacción violenta a la carencia de estudios, e indicó que el sábado 23 de agosto de 2008 (aunque los hechos según el fiscal y la acusación ocurrieron el día 30, sabía que el padre de la niña estaba jugando un torneo de golf y que su madre y su hermano se hallaban en Corea, por lo que aprovechó para ir a robar a la casa porque necesitaba 2.600 euros.

El acusado, que antes se había desplazado al campo de golf del Cortijo, situado en el municipio de Telde y donde el padre jugaba el torneo que, según el procesado, le llevaría cinco horas en el campo, negó haber cogido las llaves de la casa de su amigo de la taquilla del vestuario, y apuntó que fue la menor quien le abrió la puerta.

Indicó que pasadas las 13.00 horas regresó a la ciudad y se dirigió a la casa de su amigo, donde vio cómo entraba niña, que él creía que estaba en el sur de la isla con unos vecinos.

Añadió que la llamó por teléfono para que le abriera la puerta porque quería visitarla, como había hecho en otras ocasiones, y que ésta lo hizo envuelta en una toalla.

El procesado dijo que se pusieron a ver una telenovela coreana, y que cuando él comenzó a registrar la habitación de los padres en busca de dinero, ella le pidió que no lo hiciera, por lo que la pegó para que se apartara.

Según relató, la niña se puso a llorar y al intentar consolarla le mordió, por lo que se volvió "loco".

Se marchó de la casa sobre las 16.00 horas con los referidos bienes que dejó en su vehículo, a bordo del cual se dirigió de regreso al club de golf donde estaba el padre de la niña y dejó las llaves en su taquilla.

Días después, el acusado, sintiéndose acorralado por la investigación, huyó a la Península, donde fue detenido por la Policía Nacional. Según la sentencia, "no ha quedado probado que el acusado ejecutase los hechos a causa de su angustiosa situación económica ni que tal situación le provocase un estado de arretrato". Igualmente, detalla que "no ha quedado probado que el acusado reconociese los hechos a la Policía, desde un primer momento, ni que cooperase decisivamente con la investigación de los mismos".

El informe forense

Después del testimonio del acusado, el informe forense resultaría el testigo invisible de lo acontecido aquel día en aquel lugar. Los datos de la autopsia, revelados en la tercera jornada del juicio, causaron estragos en la sala de vistas de la Audiencia Provincial de Las Palmas. La madre de la niña perdió los nervios al final de la vista oral y golpeó tres veces con un zapato al procesado, acusado de asesinato, violación, allanamiento y robo con violencia.

Javier Tapia y María Soledad Heredia, médicos forenses, expusieron en esta jornada que parece acreditado que el acusado no sólo forzó a la niña, sino que también le causó "un largo" periodo de "agonía" antes de matarla. "La víctima movió los pulmones como una batidora para tratar de respirar y luchar por su vida", subrayó la especialista, con la intención de ilustrar al jurado cómo sucedieron los hechos.

Tapia añadió que In Sil Oh tenía erosiones y hematomas "por todo el cuello", además de las uñas "moradas y falta de oxígeno en la sangre", unas lesiones que "son compatibles con un estrangulamiento realizado con una mano y ejercido con gran fuerza", según aclaró el perito judicial. Pero la menor no falleció asfixiada ni "al instante", sino como consecuencia de varios golpes "posteriores". Los forenses restaron importancia a si fueron perpetrados con un cuerno nacarado o una bombona de gas, pues la entidad de las heridas es "compatible con cualquier objeto contundente".

El acusado admite que usó el cuerno para golpear a su víctima, pero niega que la rematara con una bombona de butano. Los especialistas se decantaron ayer por el cuerno como única arma homicida, entre otros motivos porque tiene la consistencia necesaria para causar las lesiones. Además, tras la confesión de Sang Ok Lee, lo relevante del crimen no parece que sea el objeto empleado para cometerlo, sino la "gran violencia" con la que fueron infligidos los golpes.

La víctima "tenía el cráneo totalmente destruido y deformado", con una "fractura por hundimiento de toda la bóveda frontal y pérdida de masa encefálica", subrayaron los doctores Tapia y Heredia. La autopsia también reveló que hubo agresión sexual.

Los especialistas sostuvieron que el ano de la menor presentaba una dilatación "brutal y anormal", lo que en términos médicos se conoce como "parálisis antálgica". Se trata de una contracción del esfínter que se origina como respuesta a un "dolor intenso", en este caso producido por la introducción de "un objeto extraño al cuerpo humano", según precisaron los forenses. Luego agregaron que es una "lesión típica en los casos de abusos sexuales a niños".

Los peritos explicaron que hallaron pequeñas erosiones compatibles con "marcas de uñas" en la zona vaginal de la menor, además de "rojeces" en las rodillas que se corresponden con "maniobras de separación de las piernas", unas heridas que son "típicas de la agresiones sexuales".

Los dos especialistas no pudieron confirmar si la niña fue penetrada vaginalmente, en parte por la elasticidad de su himen, pero otros peritos especializados en biología ratificaron la existencia de restos orgánicos de Sang Ok Lee en la cavidad de la menor. "Es incuestionable que había ADN del acusado en la vagina de la niña", dijeron los expertos.



El final de una pesadilla

El día 10 de diciembre de 2010, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Las Palmas notificó en persona al súbdito coreano Sang Ok Lee la sentencia que le impone 45 años de prisión por la muerte de su compatriota In Sil Oh, de 11 años. Acabaría así una pesadilla tras dos años de recuerdos y sufrimiento para la familia.

El fallo condena Ok Lee, como autor de un delito de allanamiento de morada en concurso medial con otros tres delitos: robo con violencia, agresión sexual y asesinato (cinco años por el robo, 15 por la agresión sexual y 25 por el asesinato, consumado con alevosía y ensañamiento).

El acusado recibió el fallo sin inmutarse, si bien minutos después de conocer sus detalles manifestó su protesta, alegando de nuevo que no había abusado sexualmente de In Sil.

La sentencia, susceptible de recurso, deriva del fallo de culpabilidad unánime que emitió el jurado encargado del caso. La pena es prácticamente la misma que solicitaba el fiscal José Antonio Díez, que interesó en su informe final 48 años.

¿Asesinos incipientes?

Tras un suceso de esta magnitud, cabe plantearse qué hubiera sucedido si esta persona no hubiera sido detenida.

¿Existe la posibilidad que aprendiera a actuar de esta manera y convertirse en un asesino incipiente? En la narrativa sobre los asesinos en serie, se describe como un episodio de extrema violencia y en el



cual se ven cumplidas las fantasías del asesino, sirve como motor de arranque a la comisión de futuros asesinatos.

A esto se une el hecho de que los probables asesinos incipientes suelen estar inmersos en la sociedad, integrados en comunidades y en núcleos familiares, pasando totalmente desapercibidos para toda la sociedad.

De hecho, al psicópata que se encuentra un juez en la actualidad es el que maneja multitud de lenguajes, el que desempeña una labor incluso social, el que pasa desapercibido y el que todos tachan de... "es algo raro, pero buena gente, normal", el que podría estar viviendo muy cerca de nosotros.

Hablaríamos de psicópatas integrados, personalidades seductoras con grandes ingredientes de manipulación y carentes de emocionalidad pero que se encuentran integrados plenamente en nuestra sociedad y en muchos casos ocupando altos cargos.

La discusión está servida, ¿hay que prestar más atención a estos nuevos psicópatas integrados?

Teresa Mejías Rodríguez

Licenciada en Psicología

Experta en Investigación de Perfiles Criminológicos Nº 006

LA HUELLA DEL ESQUIZOFRÉNICO

El matamendigos

Luís Miguel Sánchez Gil

Estudiante

“¿Matar? Pues no, no es fácil. Pues porque había algunas víctimas que no se morían así, al momento. Las tenía que dar más.”

Estas son palabras del uno de los peores asesinos múltiples de la historia de España, Francisco García Escalero también conocido como “El Matamendigos”. Este es un claro ejemplo de asesino serial de “mente dividida”. A continuación, tomando a García Escalero como ejemplo, ofreceré un breve análisis del fenómeno homicida al cual puede conducir la esquizofrenia con el fin de adentrarnos en la mente del enfermo para tratar de ver cuándo nos encontramos en presencia de un homicidio con la firma del esquizofrénico.

Es conveniente, antes de entrar a analizar las características del crimen del esquizofrénico, dar unas notas generales acerca de la patología. La esquizofrenia, a diferencia de la psicopatía que es un trastorno de la personalidad, si constituye una enfermedad mental, así es reconocida en la CIE-10 o en el DSM-IV, y a efectos constituye en nuestra jurisprudencia una causa de modificación de la responsabilidad criminal, recogida en el art. 20.1 del vigente Código Penal. Esta enfermedad es padecida por el 1% de la población, sin que el porcentaje se vea afectado en el mundo por razones de riqueza, cultura, etc. simplemente se mantiene homogéneo a lo largo y ancho del planeta. Pese a lo significativo del porcentaje, evidentemente no todos los esquizofrénicos van a ser asesinos brutales, tan solo el 2% de ellos tendrán tendencias criminales. Este trastorno grave es realmente desagradable ya que en la actualidad no tiene curación, aunque si paliación, consiguiendo en multitud ocasiones que el enfermo desarrolle su vida diaria en el seno de la sociedad, sin tener que ser encerrado en un centro psiquiátrico.

Esto se consigue a través de una medicación adaptada al paciente, el cual tendrá que seguir el tratamiento de continuo ya que su abandono tendría inmediatas consecuencias. Con el tratamiento lo que se logra es hacer desaparecer los llamados síntomas positivos del enfermo que son los delirios, las alucinaciones, el lenguaje desorganizado, etc. pero hay otros síntomas denominados negativos que persisten, y son entre otros el aplanamiento afectivo, la abulia, la anhedonia...

En cuanto a la aparición de la esquizofrenia, esta suele hacer acto de presencia entre los 15 y los 25 años (franja que en el caso de la mujeres puede verse ampliada), justo en el momento en que se produce el salto a la adultez. Pero en lo que respecta a las causas de su aparición hay gran diversidad, a veces se atribuye a la genética, cuando alguno de los progenitores (o en ocasiones ambos) padecen alguna enfermedad mental, bien sea la propia esquizofrenia, u otra. En tanto en otras ocasiones se dice que las causas radican en el consumo abusivo de alcohol o sustancias psicotrópicas (drogas). Generalmente, con anterioridad a los brotes psicóticos característicos, se dan lo que se conoce como "conductas premórbidas", que son comportamientos extraños o extravagantes por parte del sujeto.

El enfermo de esquizofrenia es el claro ejemplo de asesino desorganizado, ya que se ajusta mucho a la descripción que de ellos hace el FBI. La esquizofrenia es una enfermedad mental que produce una división de la personalidad y un trastorno del pensamiento, el sentimiento, la percepción y el control del comportamiento. Además estudios comparativos entre temperamento y constitución física ponen de manifiesto que la persona que va a padecer esta enfermedad será por lo general delgada, así es probado por el Dr. E. Kretchmer (asténicos), o el Dr. W. Sheldon (ectomomorfos), teoría que en la mayor parte de las ocasiones resultan ser ciertas. Precisamente el ex agente de la UCC del FBI Robert K. Ressler en su libro "Asesinos en serie", hace un interesante razonamiento sobre el porqué de esta relación argumentando que se debe a que estos enfermos son personas introvertidas, que no comen bien, no piensan en la nutrición y se saltan comidas.

Además dice que tienen aspecto descuidado porque se despreocupan del aseo y la elegancia, lo cual nos puede llevar a intuir que generalmente sean individuos solteros.

En cualquier caso, el esquizofrénico dejará su sello en la escena del crimen con casi toda seguridad. Esta será caótica, en ella se reflejará sobre todo una gran violencia, estando presentes actos como por ejemplo la mutilación de miembros en la víctima, extracción de vísceras, prácticas sexuales post-mortem, escenarios sangrientos, etc. Esta tipo de escenas dejan patente que son personas incapaces de planificar.

A diferencia del asesino psicópata que es frío, calculador y pone su inteligencia al servicio del crimen, el esquizofrénico no controla la escena, la víctima, actúa por impulso, suele emplear armas improvisadas que en multitud de ocasiones abandona en el propio escenario del delito. Tampoco se preocupa por esconder a la víctima ni ocultar sus huellas, y tan solo la quietud de la muerte le produce satisfacción y sensación de control.

Concretamente, Francisco García Escalero padecía esquizofrenia paranoide (uno de los cuatro tipos de esquizofrenia), la cual se caracteriza sobre todo por la aparición en el sujeto de brotes psicóticos que como en este caso pueden ser del tipo de las alucinaciones.

Particularmente en García Escalero la raíz de la enfermedad estaría con casi toda seguridad en el abusivo consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas que llevaba a cabo, aunque ya desde pequeño presentó comportamientos extraños, como su profunda admiración a la muerte y lo relacionado con ella, como cementerios o tanatorios.

Respecto a las alucinaciones que sufría eran de tipo auditivo, posiblemente en un principio serían simples discusiones con personas inexistentes, algo típico en alcohólicos crónicos, pero estas con posterioridad se convertirían en voces imperantes que le daban órdenes de naturaleza homicida. Voces que llevaron a García Escalero a asesinar al menos a diez personas, ya que de las catorce víctimas que confesó cuatro de ellas no fueron encontradas.

La complejidad de estos asesinatos radicaba en la dificultad para establecer relación entre ellos, ya que tan solo el contenido sexual y la enorme brutalidad ejercían como denominador común. Brutalidad que en cada caso se expresaba de una forma. En ocasiones mutilaba la cabeza a las víctimas y paseaba con ella en una bolsa por la calle, en otras ocasiones incendiaba los cuerpos, etc. Esto, unido al hecho de que la mayoría de las víctimas formaran parte de los estadios bajos de la sociedad y la variedad del arma homicida, dificultó muchísimo la investigación policial, en la cual a mi juicio la elaboración de un perfil, hubiera sido de gran ayuda. Escalero antes de su primer asesinato ya contaba con antecedentes tanto penales como psiquiátricos, y dada la violencia presente en los asesinatos al menos habrían pasado entre siete y diez años desde los primeros atisbos de su esquizofrenia hasta su estallido homicida.

“El Matamendigos”, como también era conocido, fue descubierto a raíz de un intento de suicidio tras su último asesinato (el único cuya víctima no pertenecía a las clases más desfavorecidas). Tras él, Escalero confesó en el hospital sus crímenes, los cuales en un principio no fueron creídos por los facultativos que le atendieron, pero tras contemplar la posibilidad pronto se pudo comprobar que otra vez la realidad superaba la ficción, y que con los detalles que ofrecía de cada macabra acción no cabía duda para la policía de que este sujeto era el autor de un gran número de asesinatos, hasta entonces desconocidos o sin resolver.

Francisco García Escalero es un prototipo de asesino esquizofrénico, en sus actos concurrían muchos rasgos característicos como el exceso de violencia en los asesinatos, la inexpresabilidad (no había causa aparente para matar a sus víctimas), la reincidencia (ante la falta de un tratamiento adecuado para su enfermedad seguía cometiendo asesinatos), la soledad (por lo general actuaba sin complicidades y era soltero), el ensañamiento con las víctimas, el canibalismo (llegó a morder vísceras), las prácticas de necrofilia y necrofagia, etc. típico todo ello en los homicidios de este tipo de enfermos.

Además en Francisco se da otro fenómeno muy frecuente –mucho más que el homicidio (el 50% frente al 2%) – como es el intento de suicidio. La personas que padecen esta enfermedad mental suelen tener tendencias suicidas (el 50% de estos enfermos lo intentan, y un 10% de ellos lo consiguen), intentos de suicidio o suicidios para los cuales por lo general emplean también métodos bastante espectaculares.

García Escalero es tan solo un ejemplo de este tipo de asesinos, a lo largo de la historia otros esquizofrénicos más o menos famosos como David Berkowitz (“El hijo de Sam”), Richard Trenton Chase, etc. han escrito su propia historia criminal y a la vez nos han facilitado las pautas de actuación y los modos de pensar de quienes sufren esta enfermedad. Una vez que han cometido sus actos ya no podemos deshacerlos, pero si aprender de ellos, sin olvidar una vez más que en el “árbol” de la enfermedad mental en muchas ocasiones comprobamos que en un mismo sujeto pueden concurrir varias enfermedades de este tipo, algunas de ellas muy relacionadas entre sí.

A modo de conclusión decir que cuando nos encontramos ante la presencia de un esquizofrénico en pleno brote psicótico no sirve razonamiento alguno, ya que son sujetos a los que en ese momento su mente no les permite llegar a razonar. Estas personas, en ese concreto estado, son probablemente las más peligrosas con las que podemos tratar, y decirle frases tales como: “te entiendo” o “se que lo tienes que hacer”, solo empeorarán la situación ante la cual únicamente el empleo de la fuerza necesaria para reducirlos con éxito, y la administración de la medicación adecuada, pueden ser nuestros aliados.

Luís Miguel Sánchez Gil

Estudiante
Socio nº 046



ASESINO Y CANIBAL...

¿podría ser peor?

Javier Campo González

Investigador

...“Me comí su hígado con un gran plato de habas y un buen quianti”...

Ésta es una de las frases más célebres en la historia del cine de culto al asesino en serie. El Dr. Hannibal Lecter interpretado por Anthony Hopkins en “El silencio de los corderos” se jacta así de sus actos atroces de canibalismo amén de su despiadada crueldad en los asesinatos cometidos.

Pero no solo la ficción ha reflejado en la historia el canibalismo o como quizá deberíamos denominar por su etimología, **antropofagia**.

La práctica de éste hábito es ancestral y se cree que hace 800.000 años ya se practicaba. El caso más famoso es el de Atapuerca.

Entre mitos y leyenda, diferentes culturas se han alimentado de su propia especie a modo de ritual religioso. En algunos casos, comerse partes de sus enemigos, conllevaba adquirir su fuerza y mostrar así, su superioridad como vencedor a aquellos que todavía estaban en el lado opuesto de la contienda. Pero no solo se llegaba al canibalismo por es asunción de poder, sino que en muchos casos, la hambruna era la que ponía en juego la supervivencia, y en situaciones extremas, se convertía en la única posibilidad. Todos recordamos la tragedia en la que se convirtió el accidente aéreo en Los Andes en 1972, en la cual, algunos de los supervivientes tuvieron que alimentarse de sus compañeros para poder sobrevivir.

En la Primera y Segunda Guerra Mundial, se dieron a conocer también casos de antropofagia que nos llegaban de diversos países.

Esta práctica actualmente, ha decrecido en su práctica y en las civilizaciones actuales es socialmente rechazado y legalmente sancionado; la extensión y aceptación social en el pasado es un tema debatido en la antropología y se enmarca en el relativismo cultural. Los casos particulares en nuestras sociedades, actualmente se relacionan con situaciones extremas de hambre, **criminales o personas con profundos problemas psicológicos**.

Éstos últimos, los asesinos y los perturbados mentales, son el objeto de éste trabajo.

En 1981 Issei Sagawa, estudiante universitario japonés en la Universidad de París, mato de un disparo a una estudiante holandesa, mantuvo relaciones necrófilas con ella, para más tarde, empezar a comérsela por partes. Fue declarado eximente de responsabilidad penal por “demente” y paso 15 meses en un Hospital Psiquiátrico, para después ser puesto en libertad. Alegó que “ella era hermosa, bella y rebosante de salud” todo lo contrario a él, que se consideraba “débil, feo e insignificante”, por lo que se la comió para “absorber su energía”. En la actualidad, Sagawa da conferencias sobre canibalismo en todo el mundo.

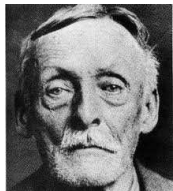
En 1999 Armin Meiwes, más conocido como **el caníbal de Rotemburgo**, conoció a través de Internet a Bernd Brandes y de manera consensuada, le cortó el pene y tras cocinarlo, se lo comieron los dos. Posteriormente, lo asesinó y descuartizó, para poco a poco, ir comiéndoselo. Un año después, fue detenido y tras largos litigios, fue condenado a cadena perpetua por el asesinato de Brandes y aunque los psiquiatras forenses dictaminaron que no estaba loco en el momento del asesinato, consideraron que no podía pensar racionalmente.

El abuelo asesino, Albert Fish, fue detenido en 1935 a la edad de 65 años por enviar una carta a la madre de una de sus víctimas en la cual narraba con todo detalle... ***“el 3 de junio de 1928 con el pretexto de acompañar a su hija a la fiesta que daba mi hermana me la lleve a una casa abandonada, que había en Westcher County donde la estrangulé la corte en pedazos y comí parte de su carne... tranquila no me la tire, murió siendo virgen”***.

En 1936 fue condenado y ejecutado en la silla eléctrica en la cárcel de Sing Sing. En el largo juicio el cual, llenó de horror a quien siguió el caso, solo se le pudieron adjudicar 15 casos de muerte a niños, pero él, aseguró que sus víctimas fueron más de cien. En uno de los interrogatorios, Fish aseguró: **“yo no soy un demente, solo soy excéntrico. Hay veces que ni yo mismo me entiendo”**.

En estos ejemplos, hemos podido ver prácticamente todas las variables del canibalismo penal, el cual, difiere dependiendo del país y la cultura.

Los diferentes tipos son:



El canibalismo sexual: en el cual el criminal satisface sus deseos y fantasías comiéndose a sus víctimas.

Ejemplo: Albert Fish o Ed Gein.



El canibalismo de agresión: en el cual el criminal se encuentra en medio de un brote muy violento y como acto supremo de poder, se come a su víctima.

Ejemplo: Edmun Kemper o Anna Zimmerman



El canibalismo ritual, espiritual o religioso: en el cual el criminal se come a sus víctimas para tomar su energía o como sacrificio a una deidad.

Ejemplo: Issei Sagawa y Nicolas Claux.



El canibalismo nutricional: en el cual el criminal se come a su víctima solo por el sabor o sus propiedades nutritivas.

Ejemplo: Issei Sagawa o nombrar a Gumaro de Dios.

Pero entre todas estas variables podemos encontrar un denominador común. Y es que casi todos los tipos de canibalismo están asociados a la esquizofrenia o a otro tipo de **trastorno antisocial de personalidad**.

En el análisis de la mente del criminal y en el estudio de su conducta solo encontramos, solo encontramos coincidencias, las cuales introducimos en un estudio estadístico, pero realmente, todavía nadie sabe que lleva a un ser humano a comerse a otro. Una disfunción química, una variable genética o tal vez como apuntaba la Dra. Clancy Mckenzie (psicóloga de la Universidad de Washintong) **“el canibalismo es el resultado de un trauma, especialmente la vivida en la infancia”**. Afirma que después del destete del pecho, el niño experimenta una ansiedad y fantasea con devorar a su madre.

De una manera u otra, el canibalismo une dos de las necesidades básicas del ser humano: **el sexo y el alimento**. Es quizá, la más terrible de las prácticas criminales. Incluso, algunos criminales caníbales, han compartido su deleznable festín con otros, que sin saberlo, han ingerido carne humana. Así que tengan cuidado con lo que comen.

Javier Campo González,

Experto en Investigación de Perfiles Criminológicos N° 010

La Sección de Análisis de Conducta del CNP

El comportamiento ha sido desde siempre motivo de estudio para el propio ser humano. La aceptación social de un comportamiento determinado es evaluada por las normas sociales, que nosotros mismos marcamos y regulada por varios medios de control personal, medioambiental y en definitiva social. El **comportamiento humano** es analizado por varias disciplinas, incluyendo la psicología, la sociología y la antropología.

Cuando en la conducta, es decir, en el conjunto de comportamientos de una o más personas, encontramos pautas que no están dentro de los parámetros establecidos en estas normas sociales y que infringen la ética y sobre todo la ley, nos podemos encontrar de cara con la muerte.

A principios del 1800, **Eugene Françoise Vidoq** empezó a utilizar sus dotes como criminal para trabajar para la policía francesa y así, pensando como un criminal, atrapar criminales. Junto con otros exconvictos y apoyado por el comisario Henry, fundó una **Brigada Policial** y que hoy en día tras muchos cambios se conoce como la Sûreté o seguridad nacional en Francia. Los partidarios o seguidores de Vidoq afirman que fue uno de los padres de la criminología, pero sin duda, lo que si fue, es uno de los primeros analistas de conducta criminal de la historia.

Gracias (o no) a series televisivas (Mentes Criminales) y a películas en la gran pantalla (El Silencio de los Corderos, El Coleccionista de Amantes, etc.), conocemos el trabajo de algunos miembros de cuerpos policiales que estudian el comportamiento de los criminales.

Uno de los cuerpos policiales más mediáticos en la pequeña y gran pantalla, así como el las líneas de infinidad de libros y enlaces en la red, es el **FBI** de Estados Unidos de América.

En muchas de sus oficinas Estatales, pero principalmente el la Oficina de **Quántico en Virginia**, se encuentra la BAU (**Behavioral Analysis Unit**) o Unidad de Análisis de la Conducta, aunque antes se denominaba Unidad de Ciencias del Comportamiento.

Esta unidad especializada está encuadrada en el National Center for the Analysis of Violent Crime (NCAVC) o Centro Nacional para el Análisis de Crímenes Violentos.

Desde hace años, la BAU tiene como misión proporcionar apoyo a los cuerpos operativos a través de la experiencia en la investigación y los conocimientos de sus miembros en conducta social, antropológica y psicológica.

El trabajo de la BAU se ha visto premiado con el reconocimiento internacional por haber servido en la detención de varios asesinos en serie.

El FBI así, se ha convertido en un referente a la hora de utilizar diversas ciencias conductuales para elaborar los criminal profiling o como llamamos nosotros perfiles criminológicos. En Europa, cuerpos como el de **Scotland Yard** en Inglaterra, los **Carabinieri** en Italia o la **Sûreté** e Francia cuentan también con unidades de análisis de la conducta criminal.

Aquí, en España, el **Cuerpo Nacional de Policía** desde julio del pasado año 2010, cuenta con la SAC.

La **Sección de Análisis de Conducta** está encuadrada en la UCIC o **Unidad Central de Inteligencia Criminal**, incardinada dentro de la Comisaría General de Policía Judicial y cuyas funciones vienen definidas por La Orden Ministerial 2103 de 1 de julio de 2005, que atribuye a la UCIC la “**captación, recepción, análisis, tratamiento y desarrollo de las informaciones relativas a la criminalidad, así como de las actividades de prospectiva y estrategia, asumiendo igualmente la función de coordinación de la información de interés policial**”. En definitiva, se encarga de asistir al resto de unidades policiales analizando cuanta información policial generan las investigaciones, proporcionándoles hipótesis de trabajo y sugerencias de tipo operativo encaminadas a un diseño eficiente de los servicios policiales y al esclarecimiento de los delitos.

La SAC concretamente se encarga de realizar **análisis de conducta criminal** aplicando los conocimientos propios de la Psicología. Su principal objetivo es asistir a las unidades especializadas en la investigación de delitos, fundamentalmente violentos, tales como asesinatos, violaciones y otros delitos seriales o no.

Actualmente está compuesta por dos especialistas, Un Inspector Jefe y un Oficial de Policía, ambos **psicólogos** y con experiencia en la investigación de delitos violentos y en el análisis de la información criminal.

Tal y como nos cuenta su Inspector Jefe, el trabajo es conjunto, en equipo. En cualquier caso, si en vez de dos fuesen cuatro sus miembros, por poner un ejemplo, el trabajo sería igualmente realizado en equipo pues consideran que éste método de trabajo es mucho más eficaz a la hora de elaborar un perfil.

Pero, ¿cómo llega un caso hasta la mesa de la SAC? Pues la respuesta es sencilla aparentemente, pero lo cierto es que un equipo de profesionales policiales y con un exhaustivo trabajo determinan si el caso muestra características específicas que encajen en el trabajo de la SAC, y si es así, le es entregado directamente, aunque lo habitual es que un mismo caso tenga **ramificaciones de investigación** cuyo análisis corresponda a otros analistas de la UCIC, como determinados aspectos técnicos o tecnológicos. La SAC analiza los aspectos psicológicos, únicamente

El modo esencial de trabajo no sólo de la SAC sino de toda la UCIC, es trabajar a requerimiento de las **unidades policiales**, pero en ocasiones, los analistas detectan variables o casos que los policías operativos no han considerado, en cuyo caso el trabajo es a iniciativa de la SAC. Quizás esto último sea lo más arduo en el trabajo de los hombres de la SAC: la **detección de variables** que determinen si existe **vinculación entre casos** o la posibilidad de la elaboración de un perfil que conduzca hasta la detención de un delincuente desconocido.

De momento, la colaboración con las instancias judiciales ha sido muy positiva. Sea cual sea el estamento afectado, todos acogen muy bien la posibilidad de emplear nuevas técnicas que sumen, que aporten al objetivo final, que no es otro que el que se cumpla la ley.

El Inspector Jefe de la SAC afirma: **“No se puede negar que el análisis de conducta es un área aun “contaminada” por lo cinematográfico, pero en cuanto los compañeros conocen cómo se trabaja en la SAC, se dan cuenta que eres un analista que emplea otros métodos o técnicas, nada más”**.

Todos nos imaginamos el tipo de crímenes que puede investigar la SAC. Los dos primeros tipos de criminal que nos vienen a la cabeza son los asesinos y los violadores, aunque al igual que en otras unidades europeas, se estudian **otro tipo de delincuencias**, tales como incendios provocados, robos con violencia o fraude fiscal, ya que donde hay regularidades o patrones, hay tipologías. Una de ellas es el tipo de delito que se comete, valga la redundancia. La SAC trabaja estas tipologías del mismo modo, teniendo en cuenta la especialidad delictiva.

El **Cuerpo Nacional de Policía** cuenta hoy en día con expertos de primer nivel en todas las especialidades implicadas en la investigación de delitos, con lo que, salvo casos muy concretos, no se recurre a otras instituciones o personas para realizar colaboraciones extrapoliciales en la investigación.

El ámbito de actuación de la SAC es nacional a pesar que la sede de la UCIC es en Madrid. De hecho ya se han realizado análisis en diversas provincias de España.

La distancia no es un impedimento para los hombres de la SAC, que aunque no cuenten con un jet privado para sus desplazamientos, llegan a cualquier punto del país siempre que se necesite realizar un análisis de la conducta.

Javier Campo González,

Experto en Investigación de Perfiles Criminológicos Nº 010